

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE EGÜÉS CELEBRADA EL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

En Sarriguren-Valle de Egüés, a las 16:05 horas del seis de noviembre de dos mil dieciocho, se reúnen en la sala de reuniones del Ayuntamiento los señores/as que luego se detallan, a fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Portavoces.

Asistentes: Presidente, don Alfonso Etxeberria Goñi, don Joseba Orduña Navarro (Geroa Bai), doña Amaia Etxarte Iturralde (EHBildu) doña Mariví Cortijo Gómez (Somos Eguesibar), don Álvaro Carasa Elías (Izquierda-Ezkerra), don Juan José González Iturri (Upn) y don Mikel Bezunartea Lacasta (Psn-Psoe). Interviene como Secretario el de la Corporación, don Jesús Erburu Arbizu.

Informa el Sr. Alcalde, Alfonso Etxeberria, de la ausencia por baja médica documentada del portavoz de Somos Eguesibar, don Iván Méndez, quien ha presentado en secretaría municipal delegación de su voto en su compañera de grupo municipal, doña Mariví Cortijo.

Se comprueba la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del órgano y el señor Alcalde da inicio a la sesión, cuyo desarrollo se lleva a cabo según el orden del día establecido y en la forma que a continuación se expone:

1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 2 DE OCTUBRE DE 2018.

Se aprueba el acta de la sesión del dos de octubre pasado por seis votos a favor (2 Geroa Bai, 1EhBildu, 1 Izquierda-Ezquierda, 1 Upn, 1 Psn-Psoe), ninguno en contra y una abstención (Somos Eguesibar), por ausencia.

2º.- VALORACIÓN Y, EN SU CASO, ACUERDOS SOBRE PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE PLENO DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Sobre los distintos asuntos incluidos en el orden del día se plantean las siguientes cuestiones:

1.- Aprobación acta anterior.

Anuncia el Sr. González Iturri de Upn que su compañero de grupo municipal, Sr. Idoate, quiere realizar alguna observación al momento concreto en que el portavoz de Somos Eguesibar tomó la palabra en el punto de ruegos y preguntas.

2.- Bases Bono Taxi.

Informa don Joseba Orduña (Geroa Bai) en relación a las bases facilitadas a los corporativos/as que Intervención ha presentado una sugerencia de modificación del modo de pago de la ayuda. El área municipal gestora de la convocatoria también ha realizado aportaciones respecto ese punto en concreto, por lo que antes del Pleno el Sr. Orduña remitirá el siguiente texto definitivo de la modificación de las bases de la convocatoria de bono-taxi:

8. Causas de la extinción.

*a) Pérdida de alguna de las condiciones que dieron lugar a su concesión. **Para ello se procederá a la revisión del padrón de forma trimestral.***

b) Modificación de las condiciones de acceso al programa.

c) Cualquier otra causa que se considere motivo justificado para la pérdida de la condición de usuario.

La extinción de la subvención supondrá la devolución inmediata de la parte proporcional desde el día de la causa de la extinción.



3- Declaración institucional día 25 de noviembre y declaración institucional con motivo del asesinato a manos de su pareja de una vecina de Pamplona

Se acuerda por unanimidad leer ambas declaraciones antes del inicio del primer punto del orden del día.

Además, por asentimiento, se acuerda guardar un minuto de silencio en memoria de la vecina de Pamplona asesinada.

4- Moción de GEROA BAI en contra del uso del glifosato en el Valle de Egüés.

El Sr. Bezunartea señala que le parece excesivo colocar un cartel a la entrada de cada pueblo contra el uso del glifosato.

La Sra. Cortijo (Somos Eguesibar) pregunta si Gobierno de Navarra tiene competencia para prohibir el uso de esta sustancia. En caso afirmativo, podría presentar enmienda de adicción, para que se solicite, además de al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, al Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, la prohibición de utilización de este producto.

5- Moción de GEROA BAI de apoyo al pueblo de Alsasua.

El Sr. González Iturri del grupo municipal de Upn anuncia la presentación de enmienda de sustitución, de la cual se realizan copias y se reparten entre los miembros de la Junta.

6- Moción de PSN para la exención IRPF permisos de maternidad y paternidad y moción de UPN para la devolución del IRPF por permisos de maternidad y paternidad y para que se modifique la ley.



Se acuerda por unanimidad la unificación de ambos puntos. Primero se leerá la moción presentada por el Psn y a continuación la presentada por Upn. Se realizará un único debate, y se votarán por separado.

7- Moción de UPN para solicitar el arreglo y pavimentación de las calles camino Ardanaz y Avda. Egüés y modificación de las aceras.

El Sr. Bezunartea del Psn ha remitido enmienda de adicción al grupo municipal de Upn quien se ha mostrado dispuesto a incorporarla.

La enmienda es la siguiente: *“Solicitar un estudio técnico que delimite que aceras y pavimentos se ajustan a normativa, y cuales no, para establecer prioridades de actuación.”*

3º.- ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.

No se presentan.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. González Iturri ruega el cambio de horario de la Junta de Portavoces. En vez las cuatro de la tarde, propone las cinco de la tarde.

Tanto el Sr. Alcalde como el Sr. Carasa, consideran que ese intervalo de tiempo, entre que finaliza la Junta de Portavoces y la celebración del Pleno, en ocasiones viene muy bien para valorar asuntos o mociones, como ha ocurrido hoy, por ejemplo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 16:40 horas, de cuyo resultado se levanta la presente acta, de la que, como Secretario, certifico su contenido.